

Valores éticos frente al uso de sistemas de armas letales autónomas

General de división (R) Juan A. Moliner González
Academia de las Ciencias y las Artes Militares

UNA realidad que se está imponiendo es que las tecnologías apoyadas en la Inteligencia Artificial (IA) y sus aplicaciones no solo han incrementado su empleo masivo en todos los ámbitos de nuestra sociedad, sino que su desarrollo en la Defensa y, particularmente, en sistemas de armas y operaciones militares está teniendo un impulso muy acelerado. Sistemas que serán varios órdenes de magnitud más eficientes que los actuales para todo tipo de operaciones, desde el reconocimiento y la vigilancia a sistemas de armas defensivos y ofensivos. Sistemas que serán más versátiles, precisos y fiables y que contribuirán a reducir la exposición del combatiente.

Entre todos ellos, destacan, dado no solo su interés estratégico y táctico, sino su relevancia ética y moral, los sistemas de armas letales autónomos (SAAL). Por su precisión y exactitud podrían contribuir a aclarar la «niebla de la guerra» y reducir los errores humanos, lo que significaría que los avances tecnológicos dirigidos por la IA deberían disminuir y evitar los daños colaterales de los conflictos bélicos.

También hay quien sustenta que el desarrollo de la IA podría llegar a mimetizar la mente humana casi de forma antropomórfica, incluyendo el replicar la conciencia del ser humano o el emitir juicios sobre lo que es ético. Ello permitiría que los SAAL dirigidos por la IA, al no estar influidos por emociones humanas propias de la guerra como el temor, la ira o la venganza, actuarían de forma mucho más moral en combate y no cometerían violaciones o actos punibles en conflictos y guerras. Pero los SAAL también presentan problemas de legalidad y legitimidad. Muchos aspectos esenciales con que nuestras Fuerzas Armadas afrontan el combate, función militar esencial en la que se arriesga la vida y se toma la de otros seres humanos, se fundamentan en los principios que sustentan el Derecho Internacional Humanitario (discriminación, proporcionalidad, prevención), además otros principios éticos como el de humanidad o la toma de decisiones moralmente responsable en la utilización de la fuerza letal. Todos esos principios no pueden ser, al menos de momento, trasladados en algoritmos de computación.

Es relevante indicar la falta de consenso internacional sobre los problemas éticos y morales, además de los legales, que plantean los SAAL y que se vienen considerando en el ámbito de las Naciones Unidas. Desde el año 2014 y en el marco de la Convención de 1980 sobre las Prohibiciones o Restricciones en el uso de Ciertas Armas Convencionales, han venido celebrándose diversas reuniones en Ginebra de un Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las tecnologías emergentes, con especial atención a la IA en el área de los Sistemas de Armas Autónomos Letales, para lograr un marco regulador internacional, o incluso una prohibición total de los mismos. De momento, ese acuerdo parece lejano, cuando no imposible, dadas las posiciones reticentes de países como EEUU, China, Rusia, Australia, Israel, Reino Unido e India, entre otros.

La única certeza que podemos tener en estos momentos es que, con mayor o menor grado de autonomía, los SAAL van a formar una parte muy significativa de los arsenales de las Fuerzas Armadas en los próximos años. Nadie va a renunciar a su utilización, muy posiblemente, antes de que se haya terminado de regular su uso o se alcance un consenso sobre su misma definición. Incluso antes de que estén resueltos los problemas de seguridad asociados a una posible pérdida de control por inmadurez de la tecnología o debido a la acción del enemigo digital o electrónicamente.

Intuimos que el avance científico y tecnológico, que no deja de ser una producción humana y puede ser en sí mismo causa de conflicto, está haciendo aflorar cuestiones éticas que afectan al desarrollo, empleo y control de nuevas armas y sistemas incorporados al conjunto de las capacidades militares.

*Los avances tecnológicos
están haciendo aflorar
cuestiones éticas y morales*



Desde una perspectiva ética los SAAL deberían cumplir unas exigencias: asegurar que su uso sea de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario, teniendo en cuenta el contexto operativo y las capacidades del sistema; los interfaces hombre-máquina tienen que ser comprensibles, el entrenamiento del personal exhaustivo y el establecimiento de doctrinas, procedimientos y eventuales reglas de enfrentamiento adecuados; y, en especial, deben cumplir los requisitos de distinción, proporcionalidad y precaución en el ataque, dado que los civiles y los no combatientes están protegidos por los principios derivados de la costumbre, el principio de humanidad y los dictados de la conciencia pública.

Esos principios deben aplicarse a través de un sistema de mando y control responsable; los Estados, las partes y los individuos implicados en un conflicto en el que se emplean estos sistemas son los agentes responsables, legal y moralmente, de las acciones de los SAAL; y en cualquier caso, debe asegurarse la apropiada rendición de cuentas individual.

La discusión, por otra parte, no está tanto en el déficit, o ausencia, de atributos éticos de los SAAL, sino en su grado de autonomía, o sea, en la delegación de funciones a un algoritmo para llevar a cabo acciones letales que, no lo olvidemos, pueden tener consecuencias indeseadas. Para abordar el asunto se ha plasmado el concepto de «control humano significativo» que, aún discutido y no plasmado en una posición común internacional, se refiere a la necesidad de que se mantenga un control humano sobre los SAAL, lo que significa una trazabilidad del sistema que facilite la atribución de responsabilidad, en cualquier fase de sus acciones, a una persona y la verificabilidad de sus decisiones y consecuencias en la eventual utilización de los mismos, cualquiera que sea el grado de autonomía del sistema.

Una última exigencia de naturaleza ético-política se refiere a que, si en un futuro se llegara a una extrema automatización representada por el enfrentamiento de máquinas contra máquinas regidas por la IA, es probable que se pudiera deshumanizar e infravalorar la restricción en el recurso a la fuerza, por el bajo coste en vidas huma-

nas, y se produjera una escalada en el empleo del instrumento militar para resolver conflictos de forma totalmente descontrolada. Esta revolución digital en curso tiene en la IA su elemento más disruptivo y algunos conflictos bélicos ya presentan innovaciones, apoyadas en ella, que pueden llegar a ser trascendentes, incluso cambiando la naturaleza de la guerra y no solo sus características, modificando las normas legales y los códigos éticos que han regulado tradicionalmente la guerra para adaptarse a las necesidades de tecnologías y sistemas letales.

Para evitar el vacío legal y la ruptura de restricciones éticas que podría producirse, poniendo en riesgo la aplicación efectiva del Derecho Internacional Humanitario, se considera imprescindible el establecimiento de normas, requisitos y procedimientos que permitan tener en cuenta las consideraciones y exigencias morales que se han planteado en relación con los SAAL y la IA que la dirige.

La realidad no puede ser obviada y el imparable desarrollo y empleo de la IA y su traslado en los SAAL —y otros sistemas de armas autónomos— nos exige plantear seriamente el llegar a disponer de una «Defensa Nacional Inteligente» que cuente en su estructura con sistemas militares dotados de IA, personal capacitado para diseñarlos, producirlos y operarlos, y recursos suficientes para desplegarlos. Defensa Nacional que incorpore en sus doctrinas esos valores éticos y humanos que apuntalan la actuación de nuestros militares en el combate y que tienen, en el caso de España, su referencia moral escrita en el código de conducta que suponen las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Es el asentimiento a las reglas morales de la inviolable dignidad de la persona humana y al honor del soldado profesional.

Por esto es necesario plantear si la evolución tecnológica mantendrá una doctrina de empleo de los modernos sistemas de armas también ajustada a rigurosas consideraciones éticas y legales. Las implicaciones de los nuevos sistemas de armas afectan, desde esa perspectiva, incluso a convicciones y principios morales profundamente arraigados en los profesionales de las Fuerzas Armadas.